

15 de abril 2021  
DP-OGD-0454-2021

Señora  
Gabriela Vega Aguirre  
Correo electrónico: [sarayjudith2000@gmail.com](mailto:sarayjudith2000@gmail.com)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su carta recibida en la oficina de Gestión Documental el 15 de abril del presente año, dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, mediante el cual solicita ayuda para cancelar deuda por concepto de impuestos municipales que tiene con la Municipalidad de Desamparados .

Resulta pertinente indicarle que escapa del ámbito de competencia de este Despacho atender a su petición, por cuanto la Presidencia de la República no cuenta con presupuestos y/o programas de ayudas para casos específicos como el que usted expone.

Además, debo indicarle que en virtud de la Autonomía Municipal cuyo sustento es Constitucional, y se consolida en la Ley No. 7794, los asuntos referentes a Municipalidades deben ser resueltos ante las mismas, dado que dichos trámites escapan del ámbito de competencia de esta oficina; sin embargo, hemos trasladado su solicitud al señor Alcalde de la Municipalidad de Desamparados mediante oficio DP-OGD-0455-2021.

De forma expuesta se atiende su gestión y se procede al archivo correspondiente.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/EAC